



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 12 de mayo de 1979

Número 57

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

DIRECCION JURIDICA Y CONSULTIVA

Toluca de Lerdo a los cuatro días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia, el expediente original número 3/438 y, relativo a la solicitud de ampliación de ejidos del poblado GUADALUPE DEL PEDREGAL, Municipio de San Felipe del Progreso, de esta Entidad Federativa, y

CONSIDERANDO

I.—Que la tramitación del expediente de ampliación de ejidos se sujetó a lo establecido por los Artículos 242, 272, 273, 275, 283, 325 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

II.—Que la solicitud presentada al Ejecutivo del Estado, fue publicada en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", número 32 Tomo LXXXII del 20 de octubre de 1966, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 3/438 y, llevándose a cabo los trabajos censales que arrojaron un número total de 332 habitantes, de los cuales 67 fueron jefes de familia, 58 mayores de 18 años y en total 125 los campesinos con derecho a recibir tierras.

III.—La Comisión Agraria Mixta, ordenó se llevaran a cabo los trabajos técnicos e informativos, que conforme a la Ley de la materia se requieren para integrar el expediente, quedando demostrado que dentro del radio legal de afectación a partir del poblado promovente no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación en los términos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

IV.—Que la Comisión Agraria Mixta, emitió su dictamen el 19 de marzo pasado, en el sentido de negar la solicitud de primera ampliación de ejidos por primer intento, al quedar demostrado que dentro del radio legal de afectación, no existen predios que puedan contribuir para resolver las necesidades agrarias del núcleo promovente.

Por lo expuesto y con base en las atribuciones que otorga al Ejecutivo del Estado, el Artículo 9o. fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la solicitud de ampliación de ejidos que fue presentada al Ejecutivo del Estado, por un grupo de campesinos del poblado GUADALUPE DEL PEDREGAL, Municipio de San Felipe del Progreso, de esta Entidad Federativa, al comprobarse a través de los estudios realizados por la Comisión Agraria Mixta, que en el núcleo de población solicitante, existen más de 20 individuos que carecen de tierras.

"AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO"

Tomo CXXVII | Toluca de Lerdo, Méx. sábado 12 de mayo de 1979 | No. 57

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado, relativo a la solicitud de ampliación de ejidos, promovida por vecinos del poblado de "GUADALUPE DEL PEDREGAL", del Municipio de San Felipe del Progreso, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 1547, 1567, 1620, 1621, 1622, 1624, 1625, 1626, 1627, 1628, 1629, 1630, 1599, 1631, 1636, 1637, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1611, 1616, 1617, 1618 y 1610.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1623, 1632, 1633, 1634, 1635, 1613, 1614, 1612 y 1619.

(viene de la primera página)

SEGUNDO.—Se niega la acción intentada por el núcleo promovente, por no existir predios, legalmente afectables, dentro del radio legal de siete kilómetros.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos de los 125 campesinos que arrojó el censo general para que los hagan valer en el tiempo y forma como mejor convenga a sus intereses.

CUARTO.—Con el presente mandamiento devuélvase a la Comisión Agraria Mixta, el expediente, para los efectos legales que procedan.

QUINTO.—Publíquese en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el C. Dr. Jorge Jiménez Cantú, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C. P. Juan Monroy Pérez, Secretario General de Gobierno.

A t e n t a m e n t e.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

DR. JORGE JIMENEZ CANTU.—Rúbrica.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

C. P. JUAN MONROY PEREZ.—Rúbrica.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

ROGACIANO NAVA ANDRADE, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de una fracción de terreno de labor y riego de los denominados de Propiedad Privada, ubicada en el poblado de Zacango, Municipio de Villa Guerrero, México. Con el fin de acreditar posesión, a título de Dueño, de manera pacífica, continua, pública y de buena fe. Que linda al NORTE: 270 Mts. con Consuelo Méndez; SUR: 270.00 Mts. con Elena Popoca; ORIENTE: 38.00 Mts. con carretera a San Gaspar y PONIENTE: 38.00 Mts. con Río de San Gaspar. Superficie: 10,260.00 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico El Noticiero, que se editan en la ciudad de Toluca, México. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil en vigor. Expido presente en Tenancingo, México a los tres días del mes de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil. P.J.J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1547.—8, 12 y 15 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

ALEJANDRA GONZALEZ MARTINEZ, promueve diligencias Información de Dominio, bajo el Exp. 79/979 fin acreditar propiedad y posesión dice tener respecto de un terreno de labor ubicado en el pueblo de Santo Domingo de Guzmán de este Municipio y Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 75.65 Mts. Con Rubén Ventura, AL SUR: 82.60 Mts. con Carlos López, Vicente Amador y Paula González Reyes, AL ORIENTE: 123.25 Mts. con Guadalupe Sánchez Romualdo Reyes, Rubén Ventura y Benjamín Ríos. AL PONIENTE: 37.00 Mts. con Apolinar González, quiebra al norte: 10.95 Mts. y otra vez al poniente: 55.00 Mts. con Macario González y Rosendo Angeles; con una superficie aproximada de 9595.00 Mts. cuadrados expido el presente para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado, y el Noticiero, editanse en Toluca, Méx., en cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil en vigor, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble para que lo haga valer conforme a derecho; a los treinta días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El Secretario. Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

1567.—8, 12 y 15 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

En el Exp. No. 245/79.— ROSALIO GARRIDO PEÑA, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el paraje denominado TECRUXTITLA, perteneciente al poblado de San Lorenzo, Huehuetlán, Santiago Tianguistenco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que mide y linda: NORTE en dos líneas, la primera de 55.20 metros con Merced Ortega y la Segunda de 43.20 metros con Félix Tenorio, SUR: 97.10 metros con carretera México Tenango; ORIENTE en dos líneas; la primera de 66.10 metros con José Peñaflores y la segunda de 69.60 metros con Modesto García; PONIENTE: 150.00 metros con Eulalia Ortega. con superficie total de 10,056.22 metros cuadrados. El C. Juez, dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres, en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en Términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 26 de Abril de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado.—Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

1620.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. No. 225/79.— Graciano Espinosa Noyola, promueve diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Xalatlaco, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones exigidas por la Ley un inmueble que mide y linda: SUR 18.00 metros con el mismo promovente NORTE 18.00 metros con Av. Cuauhtémoc; ORIENTE 20.00 con Teresa Ortiz de Rosales PONIENTE: 20.00 metros con Roberto Espinosa Noyola, con superficie total de 360.00 metros cuadrados. el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordeno su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado Haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Abril de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1621.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

En el Exp. 226/79.— Ana María Olivares Gutiérrez y María Isabel Olivares Gutiérrez, promueven diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el poblado de Santiago Tanguistenco, Méx., han poseído por el tiempo y condiciones de ley un predio que mide y linda: NORTE: 15.00 metros con casa cural; SUR: 15.00 metros con Av. Dieciséis de Septiembre; ORIENTE: 30.00 metros con la calle de Josefa Ortiz de Domínguez; PONIENTE: 30.00 metros con la señorita Loreto Vilchis Rodríguez, con una superficie total de 450.00 metros cuadrados. el C. Juez dio entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres en los periódicos Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de Ley. Tenango del Valle, Méx., a 21 de Abril de 1979.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1622.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

RAFAEL GARCIA JAIMES, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 23/979, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble urbano ubicado en la calle sin nombre de la colonia Hidalgo de la población de Tejupilco, México, de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 20.20 metros con Francisco Jaimes; SUR: 20.20 metros con Lucía Tinoco Arce; ORIENTE.— 10.00, metros con calle sin nombre; PONIENTE.— 10.00, metros con Ruperto Campuzano. el inmueble de referencia tiene una superficie aproximada de CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, de conformidad con lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México. Temascaltepec, México, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C.P.J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

1624.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

ADELFO DUARTE GONZALEZ, y EVA DOMINGUEZ BENITEZ, promueven diligencias de Información de Dominio, expediente número 29/979, a efecto de acreditar la posesión que dicen tener respecto de un terreno ubicado en las calles de Atanacio Arce número seis de la población de Tejupilco, perteneciente al Distrito Judicial de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE.— 39.40 metros con LADISLAO SANTIN CAMPUZANO; SUR.— 37.90 con CAROLINA SALGADO; ORIENTE.— 16.90 metros, con calle de su ubicación; PONIENTE.— 18.50 metros con ERNESTO JARAMILLO BARRUETA, el inmueble de referencia, tiene una superficie aproximada de SETECIENTOS NUEVE METROS CUADRADOS, para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, Temascaltepec, México, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C.P.J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

1625.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

EMILIO GARCIA JAIMES, promueve diligencias de Información de Dominio a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno y construcción ubicado en las calles de Alvaro Obregón sin número en la colonia Hidalgo, de la población de Tejupilco, perteneciente a este Distrito Judicial de Temascaltepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: NORTE.— 11.40 metros con José Vázquez Romero; SUR.— 11.37 metros con calle de su ubicación; ORIENTE.— 14.60, con Agustín Costilla Espinoza; PONIENTE.— 14.70 metros con Marcial Benítez Pérez, el inmueble de referencia tiene una superficie total aproximada de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS. Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos, Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, esto de conformidad con lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado. Temascaltepec, México, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.— Doy fe.— El Secretario del Juzgado **C.P.J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

1626.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

RAFAEL GARCIA JAIMES, promueve diligencias de Información de Dominio, expediente número 30/979, a efecto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno urbano ubicado sobre la carretera que conduce a la población de Luvianos, dentro de la población de Tejupilco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: NORTE.— 21.20 metros con PEDRO JAIMES VAZ; SUR.— 25.90 metros con ALFONSO LOPEZ LOPEZ; ORIENTE.— 10.00 metros con RAFAEL GARCIA JAIMES; PONIENTE.— 11.30 metros con carretera que conduce a Luvianos, el inmueble de referencia tiene una superficie total aproximada de DOSCIENTOS CINCUENTA METROS, para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y en uno de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, de conformidad con lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado. Temascaltepec, México, a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado. **C.P.J. Vicente Castillo García.**—Rúbrica.

1627.— 12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

PASTOR VILLAFANA OSORIO Y JOSEFA VARGAS JARAMILLO, promueven INFORMACION DE DOMINIO, en expediente número 71/979, para acreditar la posesión que dicen tener, sobre un terreno rústico denominado RANCHO EL TEPEHUAJE, ubicada en el Municipio de San Martín Otzoloapán, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NOROESTE.— en ocho líneas irregulares de 97.67; 402.42; 38.85; 144.60; 67.72, con Guillermo Gómez 188.56; 80.90 con Gilberto Gómez y 98.91 con Otilio Velázquez.— SURCESTE.— 141.06 con Otilio Velázquez.— NOROESTE.— 116.21 con Otilio Velázquez.— SUROESTE.— 91.45 y 45.97 con Aurelio Velázquez.— NOROESTE.— 12.63 con Aurelio Velázquez.— SUROESTE.— 147.84 y 59.45 con Aurelio Velázquez.— SUROESTE.— 308.14 con Alejandro Tinoco.— SURESTE.— 202.97 y 220.18 con Roque Hernández.— SURESTE.— 416.10 con José Rebollar Mercado.— SUROESTE.— 107.17 con José Rebollar.— SURESTE.— 413.83 con Agustín Rebollar.— NORESTE.— 169.23 con Agustín Rebollar.— NOROESTE.— 70.38 con Agustín Rebollar.— NORESTE.— 189.77 con Agustín Rebollar, y al NORESTE.— 48.62 con Ejido del Calvario.— Con una Superficie aproximada de 84—12—96 Hectáreas. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno del Estado" y El Noticiero, que se editan en la capital del Estado, para personas creanse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de ley. Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de Mayo de 1979.—ATENTAMENTE. El C. Secretario. **P.D. Alfredo Gasca Guerrero.**—Rúbrica.

1628.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

FRANCO BASSI CELORIO, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 73/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno rústico ubicado en la Ranchería de Rincón de Estradas, denominado la Capilla, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda: NORTE. 160.00 M. con Terrenos de la Hacienda de Santa María del Monte; SUR.— 197.00 M. con FRANCO BASSI CELORIO, ORIENTE.— 495.00 M. con FELIPE CASAS y Barranca de por medio; y PONIENTE.— 520.00 M. con AGAPITO VARGAS, con una superficie de 9—05—88 Hectáreas. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero, que se editan en capital del Estado, para personas creanse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de Ley.—Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 8 de mayo de 1979.—ATENTAMENTE. El C. Secretario del Juzgado. **P.D. Alfredo Gasca Guerrero.**—Rúbrica.

1629.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

MARGARITA COLIN CORTINA, promueve INFORMACION DE DOMINIO, expediente 69/979, para acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno urbano, ubicado en NORTE DOS SANTA BARBARA, Colorines, México, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: NORTE.— 8.90 M. con Arroyo de Carpinteros; SUR.— 8.90 M. con calle Norte "2" Santa Bárbara; ORIENTE.— 6.30 M. con Ana Rodríguez y PONIENTE.— 5.63 M. con Conrado Espinoza, con una superficie de 53.04 M2. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta de Gobierno" y El Noticiero, que se editan en Capital del Estado, para personas creanse con igual o mejores derechos pasen a deducirlos en términos de ley. Doy fe.—Valle de Bravo, Méx., a 3 de mayo de 1979.—ATENTAMENTE. E. C. Secretario. **P.D. Alfredo Gasca Guerrero.**—Rúbrica.

1630.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 363/78, promovido por el Lic. Alberto Mondragón Pérez, en contra de Eduardo Ceballos V., el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de esta ciudad, señalé las DOCE HORAS DEL DIA VEINTIOCHO DEL MES EN CURSO, para que tenga verificativo la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE DE: Un Automóvil marca CHEVY—NOVA, modelo 1977, cuatro puertas, motor IX89DGM102393, serie igual al motor, Registro Federal de Automóviles 4142253, placas LGR830 del bienio 1978-1979, color azul metálico, debiendo servir de base para el remate la cantidad de CINCUENTA MIL PESOS siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad. Se convocan postores. Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a siete de mayo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Secretario. **Rogério Díaz Franco.**—Rúbrica.

1599.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARGARITA ESTRADA REYES DE UGALDE.

RAFAEL DIAZ TENA, en el expediente que con el número 905/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote de terreno número 10, manzana 55—A ubicada en la Av. Adolfo López Mateos Colonia Evolución de esta ciudad: AL NORTE: 25.49 Mts. con el lote 9; AL SUR: 25.80 Mts. con el lote 11; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con el lote 35; AL PONIENTE 9.00 Mts. Av. López Mateos; Ignorándose su domicilio se emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México a dieciséis de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.— El Segundo Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil. **P.D.C. Joel Gómez Trigos.**—Rúbrica. 1631.—12, 22 y 31 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MATILDE GOMES RITO, promueve Diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno de labor denominado "CAMINO DE METEPEC" ubicado en Tenango del Valle, Méx., Mide y linda: Norte, 15.69 Mts. con carril; Sur 15.92 Mts. con Luis García; Oriente 229.90 Mts. con Ofelia Isassi de Garduño; Poniente 229.20 Mts. con Ascensión Saucedo. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 10 de diciembre de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica.

1636.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

SOCORRO BALDERAS GOMES, promueve Información de Dominio, respecto de una casa habitación ubicada en Tenango del Valle, Méx., Mide y linda: Norte 27.45 Mts. con María Pérez de Mava; Sur: 27.05 Mts. con Casiano Franco; Oriente 9.00 Mts. con Aurelio Talavera; Poniente 9.00 Mts. con calle Zaragoza. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos, Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx. Tenango del Valle, Méx. 30 abril 1979.—Doy fe.—El Secretarop del Juzgado Ramo Civil. **Lic. Fernando Mendieta Carbajal.**—Rúbrica. 1637.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

RIFINA JUANA GLORIA NUÑEZ GARCIA, J. SOCORRO ASEN-
CIO NUÑEZ GARCIA, ANGELA TERESA NUÑEZ GARCIA, GUA-
DALUPE MARGARITA NUÑEZ GARCIA, promueven información-
Ad-perpetuam para acreditar la posesión de un inmueble ubica-
do en El Puente de ANDARO Municipio de Temascalcingo, Méx.,
con las siguientes medidas: Nte. 49.70 Mts. con Carretera Temas-
calcingo.—Basoco Sur, 49.30 Trs. con Ascensión Bermúdez. Ote.
10.60 Mts. Melquiades Serrano y Pte. 8.60 Mts. con Gregorio Al-
va. Superficie total de 495.40 Mts. 2 Admitioso la promoción or-
denándose las publicaciones en los Periódicos Gaceta del Go-
bierno y en un periódico de mayor circulación de la ciudad de
Toluca. Por tres veces de tres en tres días para que las per-
sonas que sea crean con derecho lo hagan valer conforme a la
ley.—Doy fe.— El Oro, Méx., a 21 de abril de 1979.—El Secretario
del Juzgado. P.J. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

1600.—12, 17 y 19 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LOPEZ.

AURELIO LOPEZ LOPEZ, en el expediente marcado con el
número 569/79, que se tramita en este Juzgado le demanda en
la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno mar-
cado con el número 35, de la manzana número 23, de la Colo-
nia Perla, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.00
Mts., con lote 34; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 36; AL ORIENTE:
8.00 Mts., con calle Almendros; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lo-
te 9; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca
a juicio dentro del término de treinta días siguientes a jui-
cio dentro del término de treinta días siguientes a la última pu-
blicación de este Edicto, quedando a su disposición en la Secre-
taría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en
la Gaceta de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide
el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticu-
atro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—
Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Tercero
de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1633.—12, 22 y 31 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN JUAREZ HERNANDEZ.

LUCIA CAMPOS MORENO, en el expediente marcado con
el número 809/79, que se tramita en este Juzgado le demanda
en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno
marcado con el número 31, de la manzana número 23, de la Colo-
nia La Perla, de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE:
15.00 Mts., con lote 30; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 32; AL ORIEN-
TE: 8.00 con calle Almendros; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con lote
5; Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca
a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la últi-
ma publicación de este Edicto, quedando a su disposición en
la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en
la "Gaceta de Gobierno" que se edita en Toluca, Méx. Se expi-
de el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticu-
atro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nue-
ve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Ter-
cero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1601.—12, 22 y 31 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL ROMERO CASILLAS.

JOSEFINA RAMIREZ HERNANDEZ, en el expediente marcado
con el número 568/79, que se tramita en este Juzgado le deman-
da en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de ter-
reno marcado con el número 22, de la manzana número 20, de la
Colonia La Perla, de este Municipio, que mide y linda: AL NOR-
TE: 15.00 Mts., con lote 21; AL SUR: 15.00 Mts., con lote 23; AL
ORIENTE: 8.00 Mts., con lote 49; AL PONIENTE: 8.00 Mts., con
calle Franbollanes Ignorando su domicilio se le emplaza para
que comparezca a juicio dentro del término de treinta días si-
guientes a la última publicación de este Edicto, quedando a su
disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples
del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en
la "Gaceta de Gobierno", que se edita en Toluca, Méx., se expi-
de el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México a los veinticu-
atro días del mes de abril de mil novecientos setenta y nue-
ve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos. del Juzgado Ter-
cero de lo Civil. P.D.C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1604.—12, 22 y 31 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JURADO MATUS JOSE GUADALUPE.

VIRGINIA REYES CORTES, en el expediente marcado con el
número 488/979, que se tramita en este Juzgado, le demanda en
la vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote número 2 de la
manzana 45 de la Colonia Loma Bonita de este Municipio: Que
mide y linda: AL NORTE, 20.00 Mts. con lote 1; AL SUR, 20.00
Mts., con lote 3; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con calle libertad y al
PONIENTE, 10.00 Mts. con calle Nicolás Bravo; Ignorando su do-
micilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de
los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto,
quedando en la secretaría de este Juzgado a su disposición las
copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en
la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expi-
de el presente en Cd. Netzahualcóyotl, México, a dieciséis de
abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo
Secretario de Acuerdos del Juzgado Tercero Civil. P.D.C. Joel
Gómez Trigos.—Rúbrica.

1602.—12, 22 y 31 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CRISPIN ALCANTARA ALCANTARA, promovió ante este Juz-
gado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICU-
LACION, sobre el terreno denominado "RANCHO SAN JOSE",
ubicado en la Calle Dos, número 10, San José Puente de Vigas,
Municipio de Tlalnepantla, México, el cual tiene las siguientes
medidas y colindancias:

- AL NORTE.— En 3.00 Mts. con Zona Federal.
 - AL SUR.— En 26.50 Mts. con Mariano Mosqueda.
 - AL ORIENTE.— En 34.50 Mts. con Calle Pública.
 - AL PONIENTE.— En 40.00 Mts. con Zona Federal.
- Con una superficie de 549.43 metros cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES de diez en diez días
en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado", y el
periódico "La Provincia" de esta Ciudad, con objeto de que las
personas que se crean con mejor derecho, se presenten a dedu-
cirlo en términos de Ley ante este Juzgado, se expide el presen-
te a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos se-
tenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. C.
Angel Valdez Urbina.—Rúbrica.

1605.—12, 24 Mayo y 5 Jun.

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

NICOLAS ALCANTARA ALCANTARA, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el predio sin nombre ubicado en Fortino Rocha, sin número, en San José Puente de Vigas, Municipalidad de Tlalnepantla, México, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: En 10.00 Mts. con Calle Pública.
- AL SUR: En 10.00 Mts. con Víctor Rocha.
- AL ORIENTE: En 30.00 Mts. con La Vendedora.
- AL PONIENTE: En 30.00 Mts. con José García.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días, en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y el periódico La Provincia de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, se expide el presente a los veinticinco días del mes de Abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos. **C. Angel Valdez Urbina.**—Rúbrica. 1606.—12, 24 Mayo y 5 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIANO MOSQUEDA PEREZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre INMATRICULACION, sobre el terreno sin nombre, ubicado en la calle 2 número nueve San José Puente de Vigas, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE.— En 20.00 Mts. con Crispín Alcántara Alcántara.
- AL SUR.— En 24.00 Mts. con Mauricia Sánchez.
- AL ORIENTE.— En 7.00 Mts. con Calle Dos.
- AL PONIENTE.— En 8.00 Mts. con Avenida Río de Los Remedios.

Con superficie de 165 metros cuadrados.

Para su publicación por TRES VECES de diez en diez días en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado", y el Periódico "La Provincia" de esta ciudad, con objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley ante este Juzgado, se expide el presente a los veintinueve días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos **C. Crescencio Blas Bautista Ruiz.**—Rúbrica. 1607.—12, 24 Mayo y 5 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MAURICIO SANCHEZ GONZALEZ, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de INMATRICULACION, expediente 382/79, respecto del predio de su propiedad, sin nombre, ubicado en la Calle Madero, sin número, San José Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: en 12.00 Mts. con Mariano Mosqueda.
- AL SUR: en 15.90 Mts. con Guadalupe Martínez.
- AL ORIENTE: en 6.62 Mts. con vendedora.
- AL PONIENTE: en 7.10 Mts. con Zona Federal.

Con una Superficie de 95.70 M2.

Para su publicación en el periódico Oficial Gaceta del Gobierno, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y Periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días. Se expiden a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos. **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica. 1608.—12, 24 Mayo y 5 Junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

EDUARDO PEREZ FLORES:— denuncia en este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Francisco Pérez Flores, su expediente No. 1304/1978, para su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado por dos veces de siete en siete días en los lugares de costumbre de esta ciudad, ya que fue originario y haber fallecido en el Poblado de Capultitlán, Méx., los que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a reclamarlo dentro de cuarenta días, artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles.—Toluca, Méx., a 4 Mayo de 1979.—Doy fe.—Secretario del Juzgado. **Arturo Camacho Contreras.**—Rúbrica. 1611.—12 y 19 Mayo

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

HECTOR ESCOBAR RAMIREZ, promueve por su propio derecho Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "EL NOPAL", ubicado en el Pueblo de Calacoaya, Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, Con las siguientes medidas y colindancias:

- AL NORTE: 48.20 Mts., con Eva Leonor Méndez Cobos.
- AL SUR: 2 líneas de 17.11 Mts., y 36.85 Mts., con Manuel Castillo Cediño.
- AL ORIENTE: 14.60 Mts., con Carlos J. Méndez Cobos.
- Y AL PONIENTE: 16.11 Mts., con Víctor de la Lama.

Con una superficie de: 846.91 Mts.2., para publicarse por tres veces con intervalos de diez días, en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad, de Toluca y esta ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble que se indica, pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado a los veintiséis días de Febrero de mil novecientos setenta y nueve. Doy fe.— Segundo Secretario de Acos. **Lic. C. Juan Aguirre Vargas.**—Rúbrica 1616.—12, 24 Mayo y 5 Junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EVA LEONOR MENDEZ COBOS, promueve ante este Juzgado diligencias de INMATRICULACION, respecto al terreno denominado "EL NOPAL", ubicado en el Pueblo de Calacoaya Municipio de Atizapán, de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en 43.87 Mts. con Enrique Mercado García, AL SUR en 48.20 Mts. con Héctor Escobar Ramírez; AL ORIENTE en 14.60 Mts. con Carlos J. Méndez Cobos; AL PONIENTE en 16.11 Mts. con Víctor de la Lama, con una superficie aproximada de 706.63 Metros Cuadrados.

Para publicarse por TRES VECES de DIEZ en DIEZ DIAS en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca y en esta Ciudad respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble pasen a deducirlo a este Juzgado en términos de Ley. Dado a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe. El C. Primer Srco. de Acuerdos. **P.D. Napoleón Huerta Alparaz.**—Rúbrica. 1617.—12, 24 Mayo y 5 Junio

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CARLOS JORGE Y RUBEN JAVIER MENDEZ COBOS, promueven en este Juzgado, diligencia de INMATRICULACION, sobre el terreno denominado "EL NOPAL" ubicado en el Pueblo de Calacoaya del Municipio de Atizapán de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 50.49 metros con Roberto Gutiérrez Ortiz; AL SUR: 55.96 metros con Manuel Castillo Cediño; AL ORIENTE: 29.50 con Dolores Sánchez C.; AL PONIENTE: 39.35 metros, con Eva Leonor Méndez Cobos; con una superficie de 1,528.87 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en uno de los periódicos locales de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca y esta ciudad respectivamente. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los 26 días del mes de Febrero de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El C. Tercer Srco. de Acuerdos. **Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.**—Rúbrica 1618.—12, 24 Mayo y 5 Junio

JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

ANA MARIA LOPEZ DE MARTINEZ, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INMATRICULACION del predio ubicado en la Calle dos, número ocho, en San José Puente de Vigas, Municipio de Tlalnepanitla, México, el cual tiene las siguientes colindancias:

- AL NORTE en 12 Mts. con Mariano Mosqueda
- AL SUR: en 12.10 Mts. con Guadalupe Martínez.
- AL ORIENTE en 7.35 Mts. con Calle Público.
- AL PONIENTE en 6.70 Mts. con Mauricio Sánchez.
- SUPERFICIE TOTAL 84.65 M2.

Para su publicación por TRES veces con intervalos de DIEZ días en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y periódico "La Provincia", que se editan en la capital del Estado y esta ciudad respectivamente.—Dado en Tlalnepanitla a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y nueve.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos. **Lic. Alfredo Camacho Aguilar.**—Rúbrica. 1610.—12, 24 Mayo y 5 Junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

SUPER SERVICIO NAU—MEX. S.A.

Naucalpan de J. a 8 de mayo de 1979

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de "Super Servicio Nau-Méx., S.A. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que tendrá verificativo en el domicilio social, que es la estación de servicio de gasolina, ubicada en el Km 2.400 No. 175 de la Carretera Naucalpan Toluca, Municipio de Naucalpan México, a las dieciocho horas del día 29 de mayo de 1979.

ORDEN DEL DIA

I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de los negocios sociales.

II.—Discusión, aprobación o modificación del Balance de la Sociedad del Ejercicio Social de 1978, después de oído el informe del Comisario.

III.—Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo de Administración.
Sr. Ignacio Vega Alexandre.—Rúbrica.

1623—12 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL
CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "LAS AGUILAS UBICADO EN CD. NEZAHUALCOYOTL, MEX.

En los términos de los artículos 82 fracción II, 101 fracción I, 35-Bis y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que espere al Suscrito, al tercer día hábil al en que se publique el presente, en la Calle Nueve número 251, esquina con avenida Diez en la colonia Las Águilas de Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a las catorce horas con treinta minutos, a fin de que se lleve a efecto la diligencia de Embargo de Bienes, por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en los términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., mayo 10 de 1979

ATENTAMENTE

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

C. ROSALINDA UBANDO CORIA Y/O

C. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA—Rúbrica.

1632.—12 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL
CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO "AGUA AZUL GRUPO B SUPER 23" UBICADO EN CD. NEZAHUALCOYOTL EDO. DE MEXICO.

En los términos de los artículos 82 fracción II, 101 fracción I, 35-Bis y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que espere al Suscrito, al tercer día hábil al en que se publique el presente en la calle Urón número 53, esquina con Laguna Mairán en la Colonia Agua Azul Grupo B. Super 23 de Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a las once horas con treinta minutos, a fin de que se lleve a efecto la Diligencia de Embargo de Bienes, por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo, surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en los términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., mayo 10 de 1979

ATENTAMENTE

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

C. ROSALINDA UBANDO CORIA Y/O

C. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA—Rúbrica.

1633—12 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL
CITATORIO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO "AGUA AZUL SECCIÓN PIRULES" UBICADO EN CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. MEX.

En los términos de los artículos 82 fracción II, 101 fracción I, 35-Bis y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a usted para que espere al Suscrito, al tercer día hábil al en que se publique el presente en la calle de Gran Oso número 55, esquina con Laguna de Mairán en la Colonia Agua Azul Sección Pirules de Cd. Nezahualcóyotl Edo. Méx., a las trece horas, a fin de que se lleve a efecto la diligencia de Embargo de Bienes, por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir, apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo, surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en los términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., mayo 10 de 1979

ATENTAMENTE

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

C. ROSALINDA UBANDO CORIA Y/O

C. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA.—Rúbrica.

1634.—12 mayo.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA
ZONA ORIENTE, CD. NEZAHUALCOYOTL
CITATORIO

**C. REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA FISICA
 O MORAL Y/O PROPIETARIO DEL FRACCIONAMIENTO
 "AMPLIACION LAS AGUILAS" UBICADO EN
 CD. NEZAHUALCOYOTL, EDO. MEX.**

En los términos de los artículos 82 fracción II, 101 fracción I, 35-Bis y demás relativos del Código Fiscal vigente en el Estado de México, se cita a Usted para que espere al Suscrito, al tercer día hábil al en que se publique el presente, en la Avenida Doce número 287, esquina con calle 25 en la colonia Ampliación Las Aguilas en Cd. Nezahualcóyotl, Méx., a las diez horas, a fin de que se lleve a efecto la Diligencia de Embargo de Bienes, por adeudo que ya se le notificó en su oportunidad y que tiene pendiente de cubrir apercibido que de no estar presente, la diligencia se llevará a cabo, surtiendo dicho acto plenos efectos jurídicos en los términos de Ley.

Cd. Nezahualcóyotl, Méx., mayo 10 de 1979

ATENTAMENTE

EL NOTIFICADOR EJECUTOR

C. ROSALINDA UBANDO CORIA Y/O

C. ANTONIO VELAZQUEZ GARCIA —Rúbrica.

1635.—12 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

AVISO NOTARIAL

En acta número 9,238 del volumen 128 de mi Protocolo, se radicó la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora ESPERANZA PINEDA VERGARA DE GONZALEZ; el señor PEDRO GONZALEZ MEZA, aceptó la herencia y además el cargo de Albacea y procede a formular el Inventario Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Chalco, Méx., 23 de abril de 1979

LIC. FLORENTINO IBARRA CHAIRES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 2 DEL DTO.

Das publicaciones con intervalo de siete días. En un diario de mayor circulación de la Ciudad de México. En la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

1613.—12 y 19 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

AVISO NOTARIAL

En acta número 9,437 del volumen 127 de mi Protocolo, se radicó la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ISAURO ERASMO SANCHEZ PEREZ; los señores FERNANDO, GUILLERMO y ALBERTO de apellidos SANCHEZ LOPEZ, aceptan la herencia; y el primero acepta además el cargo de Albacea, quien procede a formular el Inventario. Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Chalco, Méx., 23 de abril de 1979

LIC. FLORENTINO IBARRA CHAIRES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 2 DEL DTO.

Das publicaciones con intervalo de siete días. En un diario de mayor circulación de la Ciudad de México. En la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

1614.—12 y 19 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

AVISO NOTARIAL

En acta número 9,383 del volumen 123 de mi Protocolo, se radicó la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del señor ANGEL ARELLANO MARTINEZ; los señores ESPERANZA, ALEJANDRO, MARIA JUANA, VICTORINA, MARGARITA LUCIA Y OCTAVIANO Y MARCOS todos de apellidos ARELLANO LOPEZ, aceptan la herencia y además este último el cargo de Albacea, quien procede a formular el Inventario Artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Y la señora PAULA LOPEZ VIUDA DE ARELLANO, manifiesta que acepta el usufructo de todos los bienes.

Chalco, Méx., 23 de abril de 1979

LIC. FLORENTINO IBARRA CHAIRES.—Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO NUM. 2 DEL DTO.

Das publicaciones con intervalo de siete días. En un diario de mayor circulación de la Ciudad de México. En la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

1612.—12 y 19 mayo.

NOTARIA PUBLICA NUM. 25

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 1,857 de fecha 28 de abril de 1979 compareció ante la suscrita Notario Interino No. 25 de Tlalnepantla, Estado de México, Lic. CAROLINA GARCIA MUNGUIA, la señora HILDELISA GARCIA VIUDA DE ARREDONDO, en su carácter de Albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de los señores JOSE RICARDO, MARIA HILDELISA, JOSE ARTURO, JOSE LEONIDES y RAUL, todos de apellidos ARREDONDO GARCIA, aceptando la primera el cargo conferido, así como la herencia los herederos, ofreciendo formular los inventarios en los términos de Ley.

Lo que se hace del conocimiento del Público en General, para los efectos del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

A t e n t a m e n t e.

LIC. CAROLINA GARCIA MUNGUIA.—Rúbrica.

1619.—12 y 19 mayo.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.